

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 1 de 22			

Fecha:	28 de Noviembre 2016	Números de Items <u>889, 925, 926, 936, 1079, 1080, 1123, 1125, 1131, 1137, 1140, 1141, 1142, 1144, 1145, 1146, 1155, 1162, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1173, 1174, 1175, 1176 y 1177.</u> Plan anual de adquisiciones
--------	----------------------	--

Seleccione la modalidad de selección que corresponde al presente proceso:

CONVOCATORIA PÚBLICA ☒ **INVITACIÓN A COTIZAR** ☐

Nombre funcionario responsable del área ejecutora	Jesus Antonio Acosta Peñaloza Juan Carlos Mejía Henao Ana Katina Kingross Rodriguez Elizabeth Rodríguez Gómez
Cargo del funcionario solicitante:	Subdirector General de Atención Médica y Docencia – Coordinador Grupo Patología Oncológica – Coordinadora Grupo Banco de Sangre - Coordinadora Grupo Laboratorio Clínico.

1. Descripción de la necesidad y justificación

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública POR SUBASTA INVERSA.

ES INDISPENSABLE Y PROCEDENTE REALIZAR LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y QUÍMICOS, INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO. PATOLOGÍA Y TERAPIA RESPIRATORIA CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS, TENIENDO EN CUENTA EL VOLUMEN DE EXÁMENES QUE A DIARIO SE ATIENDEN EN LA INSTITUCIÓN; EL DESARROLLO DE ESTOS PROCEDIMIENTOS

JUSTIFICACIÓN: LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR

1.2 SE HACEN PRIMORDIALES E INELUDIBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DEL INC. INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DE EQUIPO (S) PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS EN CALIDAD DE COMODATO. LAS PRUEBAS INCLUYEN CALIBRADORES Y CONTROLES Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU PROCESAMIENTO

2. Objeto: SE ANEXA LISTADO AL FINAL DEL FORMATO

SUMINISTRO DE REACTIVOS, POR PRUEBAS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA (LABORATORIO CLINICO, PATOLOGIA, TERAPIA RESPIRATORIA)

SE ANEXA LISTADO.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 2 de 22			

Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato

Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado.
- 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.
- 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- 12.) Entregar los elementos con fechas de vencimiento de mínimo dos años o realizar el cambio con anterioridad por variación en la rotación de los mismos
- 13.) Entregar las fichas técnicas de los reactivos adquiridos de acuerdo con la normatividad del INVIMA
- 14.) Acatar las recomendaciones del Supervisor.

4. **Plazo estimado de ejecución del contrato:** El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será de:

El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será 30 DE NOVIEMBRE 2017 o en caso de aprobarse hasta el 31 de MARZO 2018 POR VIGENCIA FUTURA.

5. **Análisis del Sector:** revisión de las condiciones jurídicas, económicas, financieras y técnicas del sector económico al cual pertenece el bien/servicio a contratar.

Con la adquisición de estos insumos de pruebas o reactivos, con el comodato del equipo para procesar los insumos (reactivos o pruebas) el Instituto Nacional de Cancerología ESE, busca el procesamiento de diferentes pruebas para cumplir con el objeto misional, con calidad y garantizando el diagnostico para los pacientes y los usuarios, es decir garantizando la prestación del servicio en la salud.

Los reactivos o pruebas que se utilizan para cumplir con el objeto de este estudio previo, en su mayoría corresponden a elementos o insumos importados, por lo que es necesario tener claridad que requieren un proceso de importación, así como la posibilidad que los proveedores de la entidad manejen pagos en moneda extranjera como el dólar, euro entre otras monedas; pese a que algunos elementos o insumos de los requeridos puedan encontrarse en stock de las empresas nacionales, lo cual puede generar una entrega más rápida; el Instituto tiene definido que todos los elementos ofertados deberán tener una fecha de vencimiento no inferior a dos (2) años, de acuerdo al histórico, no obstante en casos especiales se deberá adjuntar la justificación correspondiente si la fecha de vencimiento es inferior y relacionada con las características particulares del elemento, siempre

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 3 de 22			

garantizando la entrega oportuna y la continuidad de los procesos institucionales, evitando el vencimiento. Respecto a las entregas están serán programadas.

Los equipos en comodato deben garantizar su interfase con los diferentes software con que cuenta la entidad; en caso de requerir adecuaciones físicas para la instalación, estas corren por cuenta del oferente futuro contratista en caso de ser adjudicado.

El presupuesto estimado se realizó con base en lo anteriormente enunciado y en el histórico de la entidad, el valor estimado del contrato se calcula en Dos mil cuatrocientos trece millones novecientos treinta y un mil ochocientos quince pesos (\$2.413.931.815,10) con diez centavos, incluyendo los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual.

Los posibles interesados en la compra venta de estos elementos o insumos y el comodato del equipo correspondiente son personas naturales o jurídicas siempre y cuando cumplan con los estándares de calidad y la normativa del Ministerio de Salud y demás relacionada.

Este elemento requiere registro INVIMA aprobado y vigente.

6. Valor y Forma de Pago

El valor estimado del contrato es de Dos mil cuatrocientos trece millones novecientos treinta y un mil ochocientos quince pesos (\$2.413.931.815,10) con diez centavos.

7. Garantías exigibles en el proceso de contratación. Los montos mínimos y vigencia de las garantías están detallados en el Manual de Contratación del INC.

Las garantías exigibles en el proceso de contratación son:

FASE DE LA SELECCIÓN

☒ Póliza de seriedad de la oferta.

FASE DE LA CONTRATACIÓN

☐ Calidad del servicio

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ Cumplimiento

☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

☐ Responsabilidad civil extracontractual

☐ Estabilidad y calidad de la obra

☐ Correcta inversión del anticipo

Cuando el INC requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 4 de 22			

8. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable. El INC evaluará las propuestas así:

REQUISITOS HABILITANTES:

- **JURÍDICOS:** no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones.
- **FINANCIEROS:** No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones.
- **TÉCNICOS:** Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones. Ver anexo 1

9. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo. Para facilitar la identificación de riesgos, el Manual de Contratación define los riesgos y explica su alcance.

No.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	ASIGNACIÓN
1	Operacional	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Posible	Contratista
2	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Posible	Contratista
3	Financiero	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contratista a través de una relación laboral y/o contractual	Posible	Contratista
4	Operacional	Errores en los términos, de carácter involuntario	Posible	Contratante
5	Operacional	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Probable	Contratista
6	Operacional	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	Posible	Contratista
7	Operacional	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Posible	Contratista
8	Operacional	Demora o incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Posible	Contratista
9	Financiero	Insolvencia del Contratista	Posible	Contratista
10	Operacional	Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos.	Posible	Contratista
11	Económico	Efectos provenientes de la variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista.	Probable	Contratista

10. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud

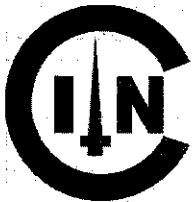
11. Número de la solicitud de pedido.

Firman:

JESUS ANTONIO ACOSTA P.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN MEDICA Y DOCENCIA

JUAN CARLOS MEJÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 5 de 22			

COORDINADOR GRUPO PATOLOGÍA ONCOLOGICA
ANA KATINA KINGROSS RODRIGUEZ COORDINADORA GRUPO BANCO DE SANGRE
ELIZABETH RODRIGUEZ GOMEZ COORDINADORA GRUPO LABORATORIO CLINICO

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 6 de 22	

ANEXO. ANEXO TÉCNICO.

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

ANEXO 1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
Terapia Respiratoria	40010132	GASES ARTERIALES PRUEBA, incluye pH, pCO ₂ , pO ₂ , CHC03, BE, ELECTROLITOS Na, K, Cl, AG, HCTO, MERTABOLITOS (GLUCOSA Y LACTATO), COOXIMETRIA (Hb, COHb, Met hB), CALCULO DE PARAMETROS (PS0, H+, BE, efc, SO ₂ , Hct, a/A02, AaD02, Pa02, QS/QT, indice P/F, RE, Cc, Cv, Ca. DEBE INCLUIR CONTROLES, CALIBRADORES Y DEMAS INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	DOS (2) Equipos que procesen Gases, Oximetria básica, electrolitos, metabolitos, Cooximetria y realice cálculos, sistema de ayuda con aspiración automatizada de muestras, calibraciones y controles de calidad automáticos, mínimo 3, uno de cada nivel, normal, alto y bajo para seguimiento diario y con electrodos libre de mantenimiento, con almacenamiento y disposición en gráficos de Levey-Jenning. Mantenimiento con reactivos e insumos necesarios para el procesamiento de las muestras determinadas, Capacitación y soporte técnico permanente. Con posibilidad de conectividad a Equipo del Instituto para Consulta de Datos		UNIDAD	13.500
Grupo Patología Oncológica	40020486	PRUEBA DE CITOMETRIA DE FLUJO CON PORTAFOLIO DE ANTICUPERTOS INCLUIDOS DENTRO DE LOS PANELES EUROFLOW Y TODOS LOS QUE SE NECESITEN PARA EL DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO DE HEMATOPATOLOGIAS, FACS FLOW SHEAT FLUID,	CITOMETRO DE FLUJO DE 3 LASER, 8 COLORES, 10 PARAMETROS CON PROGRAMA DE COMPENSACIÓN Y CALIBRACIÓN AUTOMÁTICO Y PROGRAMA DE INICIALIZACIÓN Y APAGADO AUTOMÁTICO. SEPARADOR DE POBLACIONES CELULARES, VORTEX, CENTRÍFRUGA. PROCESADOR DE TEJIDOS. DOS UNIDADES DE ANÁLISIS CON LOS PROGRAMAS INFINICITY Y PAINT A GATE PRO, IMPRESORA. DEBEN INCLUIR TODOS LOS INSUMOS, PROCESADORES Y CONTROLES NECESARIOS	SISTEMA MED	UNIDAD	13.500

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 7 de 22	

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		FACS SHUTDOWN SOLUTION, FACS CLEAN, TUBOS DE 12 x 75, FILCONS, MEDICONS, PERLAS DE CALIBRACIÓN PARA CONTROL DE CALIDAD DEL EQUIPO Y PERLAS DE COMPENSACIÓN PARA TODAS LAS APLICACIONES.				
Grupo Patología Oncológica	40020487	PRUEBA DE INMUNOHISTOQUÍMICA QUE INCLUYA LÁMINA CARGADA, DESPARAFINIZADOR, RECUPERADOR ANTIGÉNICO, PEROXIDO DE HIDROGENO, ANTICUERPO PRIMARIO LISTO PARA USAR (MINIMO DISPONIBILIDAD DE 220 ANTICUERPOS) KIT DE DETECCIÓN (POLIMERO O MULTIMERO), DAB, SULFATO DE COBRE, HEMATOXILINA, AGUA AMONIACAL Y TBS.	CUATRO (4) EQUIPOS DE COLORACIÓN AUTOMÁTICA (AUTOSTAINER), CON CAPACIDAD MINIMA PARA 30 POSICIONES QUE INCLUYA MÓDULO DE DESPARAFINIZACIÓN Y DE RECUPERACIÓN ANTIGÉNICA, PC, MONITOR, IMPRESORA DE DOCUMENTOS Y RÓTULOS, CÓDIGO DE BARRAS, UPC Y UNIDAD DE DESECHOS, CONECTIVIDAD ENTRE LOS EQUIPOS Y AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MED DEL LABORATORIO DE PATOLOGÍA. DEBEN SUMINISTRAR INSUMOS, PROCESADORES Y CONTROLES NECESARIOS	NO APLICA	UNIDAD	22.500
Grupo Laboratorio Clínico	40060284	TIRAS PARA ORINA PRUEBA	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA DETERMINACION DEL PH, LEUCOCITOS, NITRITOS PARAMETROS QUIMICOS (PROTEINAS GLUCOSA CUERPOS CETONICOS UROBILINOGENO BILIRRUBINA SANGRE DENSIDAD	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	6.750
Grupo Laboratorio Clínico	40060350	TROPONINA	EQUIPO AUTOMATIZADO CON TECNOLOGIA DE QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE	UNIDAD	750

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
			Página 8 de 22	

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
				INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO		
Grupo Laboratorio Clínico	40060470	PRUEBAS DE HEMATOLOGIA, INCLUYE CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO , CUADRO HEMATICO DE URGENCIA, ADICIONAL 4 CAJAS MENSUALES DE CONTROL DE 3 NIVELES, SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR. CON LOTE MINIMO DE 3 MESES. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	EQUIPO AUTOMATIZADO (2) CON TECNOLOGIA DE CITOMETRIA DE FLUJO, CON OPCION DE MODO ABIERTO Y CERRADO, CON OPCION DE MICROMUESTRAS, DEBE TENER REGISTRO DE LOTES DE REACTIVOS UTILIZADOS EN EL SISTEMA , CON ALMACENAMIENTO DE MINIMO 12000 PACIENTES, 26 PARAMETROS COMO MINIMO.	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	52.500
Grupo Laboratorio Clínico	40060480	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE WRIGHT. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	EQUIPO AUTOMATIZADO	NO REQUIERE	UNIDAD	23.000
Grupo Laboratorio Clínico	40060483	PRUEBAS ESPECIALES DE HEMATOLOGIA, INCLUYE ELECTROFORESIS DE PROTEINAS, INMUNOFIJACION EN SUERO. Y SUS CONTROLES DE 3 NIVELES,	EQUIPOS AUTOMATIZADO ELECTROFORESIS E INMUNOFIJACION EN SUERO, CON COMPUTADOR E IMPRESORA Y REGULADOR DE CORRIENTE DE SER NECESARIO, CON SOFTWARE DE LECTURA Y ANALISIS, EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	900

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 9 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTOPOR EL PROVEEDOR				
Grupo Laboratorio Clínico	40060485	PRUEBAS ESPECIALES. DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE ANTI HBs, HEPATITIS C, ANTI Hbe, ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B, ANTIGENO E, HEPATITIS B, HIV-1/HIV, CORE ANTI HBC, ALFAFETO PROTEINA (AFP), ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO (CEA), CA 125, CA 19.9, PROCALCITONINA CUANTITATIVA, TIROGLOBULINA, TSH DE TERCERA GENERACION, ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA TOTAL), CALCITONINA, HORMONA DE CRECIMIENTO, HORMONA DE GONADOTROPINA HCG SUBUNIDAD B, PARATOHORMONA, ANTITIROGLOBULINA, FERRITINA, HORMONA	EQUIPO AUTOMATIZADO DE TECNOLOGIA DE QUIMIOLUMINISCENCIA O ELECTROQUIMIOLUMINISCENCIA, CON CAPACIDAD MINIMA DE 30-50 MUESTRAS A BORDO, Y POSICION PARA MUESTRAS DE URGENCIAS, MANEJO DE DIFERENTES TAMAÑOS DE TUBOS, TUBO PRIMARIO CON CODIGO DE BARRAS, DEBE TENER SISTEMA DE DETECCION DE COAGULOS O BURBUJAS, CON SENSOR DE INDICES SERICOS Y MEZCLADO ULTRASONICO, EL EQUIPO NO DEBE REQUERIR NINGUN PROCESO MANUAL (PRE DILUCION) O ADICIONAL, LA DILUCION DE LAS MUESTRAS DEBE SER SEGUN LINEARIDAD DE LA PRUEBA, DEBE PERMITIR CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, TENER COPIA DE SEGURIDAD DE RESULTADOS, CALIBRACIONES Y CONTROLES, Y EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS.	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	45.000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 10 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		LUTEINIZANTE (LH), PROLACTINA, CORTISOL, ESTRADIOL, HORMONA FOLICULO LEUTILIZANTE FSH, T3 LIBRE, TESTOSTERON A TOTAL, T4 LIBRE. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR AL MES 3 CAJAS DE NIVEL NORMAL Y ANORMAL(2 NIVELES) INDEPENDIENTES, PARA TODAS LAS PRUEBAS. SE DEBE GARANTIZAR EL MISMO LOTE DE REACTIVOS, LOS CUALES DEBEN SER MONOREACTIVOS LISTOS PARA SU USO, CONTROLES Y CALIBRADORES POR MINIMO 6 MESES. SE DEBEN GARANTIZAR LOS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO, SEMANAL Y MENSUAL.				
Grupo Laboratorio Clínico	40060486	PRUEBAS DE COAGULACION, DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE DIMERO D, FIBRINOGENO DE CLAUS, ANTITROMBINA III, PT, PTT. EL PROVEEDOR DEBE SUMINISTRAR	EQUIPO AUTOMATIZADO DE TECNICA COAGULOMETRICA O NEFELOMETRICA CON BANDEJA DE REACTIVOS REFRIGERADA PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LOS REACTIVOS, DEBE PERMITIR LA CARGA CONTINUA DE MUESTRAS, DILUCIONES AUTOMATICAS SEGÚN LINEARIDAD DE LAS PRUEBAS. EL NUMERO DE PRUEBAS OFERTADAS POR REACTIVO SERAN LAS EFECTIVAS SIN CONTAR CON LAS CALIBRACIONES Y CONTROLES	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	42.000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 11 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		AL MES 2 CAJAS DE CONTROLES INDEPENDIENTES, NIVEL NORMAL Y ANORMAL, SE DEBE GARANTIZAR EL MISMO LOTE DE REACTIVOS Y CONTROLES MINIMO POR 6 MESES	DE CALIDAD NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR ASUMIRA LAS REPOSICIONES PERTINENTES			
Grupo Laboratorio Clinico	40060487	RUEBAS DE IDENTIFICACION DE GERMESES. SE DEBE TENER DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE: PARA GERMESES GRAM POSITIVOS, GERMESES GRAM NEGATIVOS, GERMESES LEVADURAS, GERMESES ANAEROBIOS, HAEMOPHILUS Y NEISSERIAS, IDENTIFICACION AUTOMATICA DE MYCOBACTERIAS EN MEDIO LIQUIDO, HEMOCULTIVOS PARA HONGOS, HEMOCULTIVOS PEDIATRICOS Y HEMOCULTIVOS AEROBIO Y ANAEROBIO ADULTO.	EQUIPO CON TARJETAS O PANELES PARA IDENTIFICACION AUTOMATIZADA POR CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS, GRAM POSITIVOS, LEVADURAS NEISSERIAS Y HAEMOPHILUS, ANAEROBIOS LAS TARJETAS O PANELES DEBEN CONTENER LAS DILUCIONES Y LOS PUNTOS DE CORTE. SEGUN LA NORMA CLSI VIGENTE Y EXIGIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOGOTA. EL ENSAYO DE SUSCEPTIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS DEBE CONTENER LA PRUEBA PARA LA DETECCION DE BETALACTAMASA (BLEE) Y PRUEBAS CONFIRMATORIAS EXIGIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD Y Y ADICIONALES (SENSIDISCOS Y/O TIRAS IMPREGNADAS CON DILUCIONES DE ANTIBIOTICO PARA CONFIRMACION DE CARBAPENEMASAS, Y TODOS LOS ANTIBIOTICOS Y PUNTOS DE CORTE SEGUN NORMA CLSI. EL ENSAYO DE SUSCEPTIBILIDAD PARA MICROORGANISMOS GRAM POSITIVOS DEBE CONTENER: PRUEBA PARA LA CONFIRMACION DE RESISTENCIA A LA OXACILILINA (CEFOXITINA)ASI COMO LOS ANTIBIOTICOS Y PUNTOS DE CORTE SEGUN NORMAS CLSI.LA DILUCION PARA EL MICROORGANISMO PARA LA PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD DEBE SER AUTOMATIZADA PARA SEGURIDAD EN LA EXACTITUD EN EL INOCULO .DEBE TENER UN SOFTWARE QUE PERMITA DETERMINAR EL FENOTIPO DE RESISTENCIA	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	6.000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 12 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
			NATURAL Y ADQUIRIDA PARA LA ADECUADA LECTURA INTERPRETADA DEL ANTIBIOGRAMA., TAMBIEN DEBE PERMITIR LA ACTIVACION Y CREACION POR PARTE DEL USUARIO DE REGLAS DE SUPRESION Y ALARMAS EN CASO DE PERFILES DE RESISTENCIA CRITICOS, TAMBIEN DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE ESTADISTICA Y ANALISIS EPIDEMIOLOGICO QUE SEA COMPATIBLE CON EL SISTEMA WHONET O SISTEMA ORDENADO POR LA SDS PARA REPORTE EPIDEMIOLOGICO LA BASE DE DATOS DEBE SER AMPLIA Y ACTUALIZADA DE TODOS LOS MICROORGANISMOS INCLUYENDO LEVADURAS Y ANAEROBIOS , EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR QUE LAS PRUEBAS EN LAS CUALES NO SE OBTENGA UN RESULTADOS CONCLUYENTE O FINAL CON EL EQUIPO INSTALASDO SERA SU RESPONSABILIDAD EL ENVIO Y PROCESAMIENTO DE DICHA MUESTRA EN UN LABORATORIO RECONOCIDO Y DE IGUAL NIVEL DE LA INSTITUCION QUE CUENTE CON LOS RESULTADOS DE CC EXIGIDOS PARA EMITIR UN RESULTADO CONFIABLE, YE ESTOS RESULTADOS DEBEN SER ENTREGADOS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PARA NO AFECTAR EL CORRECTO TRATAMIENTO DEL PACIENTE. EL OFERENTE SE COMPROMETE A ENTREGAR TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA PRUEBA COMPLETA HASTA EL REPORTE FINAL DE LOS RESULTADOS ASI: PANELES Y/O TARJETAS TUBOS DE INOCULACION, ESCOBILLONES SOLUCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESAMIENTO DE LA PRUEBA COMPLETA SIN QUE SE GENERE COSTO ALGUNO PARA LA INSTITUCION. EL EQUIPO DE HEMOCULTIVOS PARA LA DETECCION MICROBIANA AUTOMATIZADA SE DEBE BASAR EN LA DETECCION DE PRODUCTOS DEL METABOLISMO BACTERIANO CO2 MEDIANTE TECNICAS			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
	Página 13 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
			RADIOMETRICA FLUOROMETRICA Y/O COLORIMETRICAS QUE COMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE GERMESES GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS, AEROBIOS, ANANEROBIOS FACULTATIVOS LEVADURAS Y MYCOBACTERIAS. LOS DOS EQUIPOS DEBEN GARANTIZAR LA INTERFAZ BIDIRECCIONAL(INGRESO, REPORTE Y TRANSFERENCIA) DE LOS RESULTADOS AL SISTEMA DE INFORMACION DEL LABORATORIO QUE SE ESTE UTILIZANDO EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION. EQUIPO PARA IDENTIFICACION RAPIDA DE MYCOBACTERIAS TUBERCULOSAS Y NO TUBERCULOSAS Y PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD			
Grupo Laboratorio Clínico	40060530	COLORANTES DE COLORACION AUTOMATIZADA DE GRAM. TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR CONTROLES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO	AUTOMATIZADO	NO REQUIERE	UNIDAD	1.500
Grupo Laboratorio Clínico	40060620	HEMOGLOBINA GLICOSILADA PRUEBA	AUTOMATIZADO	EQUIPO AUTOMATIZADO CON INTERFASE BIDIRECCIONAL	UNIDAD	450
Grupo Laboratorio Clínico	40060656	BETA 2 MICROGLOBULINA KIT X 100 PRUEBAS EFECTIVAS INCLUYE CALIBRADORES Y CONTROLES	AUTOMATIZADO	CUALQUIERA COMPATIBLE CON SAP	UNIDAD	9
Grupo Laboratorio Clínico	40060680	KIT FREELITE KAPPA KIT X 100 PRUEBAS EFECTIVAS INCLUYE CALIBRADORES	EQUIPO AUTOMATIZADO DETECCIÓN DE CADENAS DE KAPPA Y LAMBDA, EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFECTIVAS	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION	UNIDAD	9

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
			Página 14 de 22	

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		Y CONTROLES		CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO		
Grupo Laboratorio Clínico	40060681	KIT FREELITE LAMBDA KIT X 100 PRUEBAS EFFECTIVAS INCLUYE CALIBRADORES Y CONTROLES	EQUIPO AUTOMATIZADO DETECCION DE CADENAS DE KAPPA Y LAMBDA , EL NUMERO DE DETERMINACIONES SOLICITADAS DEBE CORRESPONDER AL NUMERO DE PRUEBAS EFFECTIVAS	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	9
Grupo_Patología_Oncológica	40020646	REACTIVO PARA PRUEBAS DE CITOLOGIA LIQUIDA COMPUESTO POR 480 MM REACTIVO DE DENSIDAD, CON JERINGAS BD PREPMATE, CITOCEPILLOS, PRESERVATIVO BD SUREPATH, COLORACION, BUFFERED TRIS, RINSE, DEBE INCLUIR LOS ELEMENTOS, CALIBRADORES Y CONTROLES Y DEMAS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENT O			UNIDAD	480
Grupo_Patología_Oncológica	40060216	COLORANTE WRIGTH*25 GRS			FRASCO	4
Grupo_Laboratorio_Clinico	40060281	HEMOCULTIVO S PARA HONGOS, HEMOCULTIVO S PEDIATRICOS Y HEMOCULTIVO S AEROBIO Y ANAEROBIO ADULTO, TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR INSUMOS NECESARIOS PARA SU	EL EQUIPO DE HEMOCULTIVOS PARA LA DETECCION MICROBIANA AUTOMATIZADA SE DEBE BASAR EN LA DETECCION DE PRODUCTOS DEL METABOLISMO BACTERIANO CO2 MEDIANTE TECNICAS RADIOMETRICA FLUOROMETRICA Y/O COLORIMETRICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE GERME NES GRAM POSITIVOS, GRAM NEGATIVOS, AEROBIOS, ANANEROBIOS FACULTATIVOS LEVADURAS YMYCOBACTERIAS.	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	6000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
			Página 15 de 22	

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		PARA SU PROCESAMIENT TO	LEVADURAS Y MYCOBACTERIAS EL EQUIPO DEBE GARANTIZAR LA INTERFAZ BIDIRECCIONAL(INGRESO, REPORTE Y TRANSFERENCIA) DE LOS RESULTADOS AL SISTEMA DE INFORMACION DEL LABORATORIO QUE SE ESTE UTILIZANDO EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION			
Grupo_Labor atorio_Clinico	40060446	IDENTIFICACION AUTOMATICA DE MYCOBACTERIAS EN MEDIO LIQUIDO	EQUIPO PARA IDENTIFICACION RAPIDA DE MYCOBACTERIAS TUBERCULOSAS Y NO TUBERCULOSAS Y PRUEBA DE SUSCEPTIBILIDAD	EQUIPO DE FASE BIDIRECCIONAL COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE INFORMACION CON EL QUE CUENTE EL LABORATORIO	UNIDAD	1000
Grupo_Labor atorio_Clinico	40060654	COLORACION AUTOMATIZADA DE ZIELH NEELSEN			KIT	1000
Grupo_Labor atorio_Clinico	40060660	MEDICION DE NIVELES DE VANCOMICINA KIT X 100 PRUEBAS			KIT	6
Grupo_Labor atorio_Clinico	40060690	AUTOMATIZADO PARA COLORACION DE ZIELH NEELSEN CON SISTEMA CERRADO PARA BIOSEGURIDAD POR EMISION DE VAPORES			PRUEBA	2400
Grupo_Labor atorio_Clinico	40060692	REACTIVO PARA MEDICIONES DE NIVELES DE VITAMINA B-12 KIT POR 100 PRUEBAS			KIT	12
Grupo_Labor atorio_Clinico	40060693	REACTIVO PARA PROCESAMIENT TO DE LAS PROTEINAS C Y S DE LA COAGULACION (PROTEINA C DE LA COAGULACION)			KIT	1

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
			Página 16 de 22	

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
Grupo_Laboratorio_Clinico	40060694	REACTIVO PARA PROCESAMIENTO DE LAS PROTEINAS C Y S DE LA COAGULACION (PROTEINAS DE LA COAGULACION)			KIT	12
Grupo_Laboratorio_Clinico	40060695	REACTIVO PARA MEDICIONES DE NIVELES DE ACIDO FOLICO KIT POR 100 PRUEBAS			KIT	12
Grupo_Laboratorio_Clinico	40060696	PRUEBA COLORAMIENTO PARA LA DETECCION CARBAPENEMASAS			PRUEBA	240
Grupo_Laboratorio_Clinico	40070266	COMPLEMENTO C3 Y C4 PRUEBA EFECTIVA INCLUYE CALIBRADORES Y CONTRALES	AUTOMATIZADO	EQUIPO AUTOMATIZADO CON INTERFASE BIDIRECCIONAL	UNIDAD	100
Grupo Banco de Sangre	40040172	PRUEBAS INFECCIOSAS BANCO DE SANGRE CON CONTROL DE TERCERA PINION DIARIO, DEBEN TENER DISPONIBILIDAD DE LA TOTALIDAD DE LAS PRUEBAS. INCLUYE ANTI CORE HEPATITIS, ANTI HCV, ANTI HTLV1/2, ANTI TRIPANOSOMA CRUZZI, HIV AG-AC, PRUEBA TREPONEMICA PARA SIFILIS, ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B, TODAS LAS PRUEBAS DEBEN INCLUIR	QUIMIOLUMINISCENCIA: UN EQUIPO. LA OFERTA DEBE INCLUIR TODOS LOS CONSUMIBLES PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO: SOLUCIONES DE LAVADO, CALIBRADORES, CONTROLES DE TERCERA OPINION, PUNTAS, ETC. CUATRO (4) EQUIPOS DE COMPUTO PARA APOYO CON BUENA CAPACIDAD Y SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE INFORMACION, DOS (2) LECTORES DE CODIGO DE BARRAS, TRES (3) IMPRESORA LASER, TRES (3) IMPRESORAS ZEBRA, UNA (1) TABLETA DE CONSULTA PARA USO EXTRAMURAL	CUALQUIERA COMPATIBLE CON SAP	UNIDAD	12000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR		VIGENCIA:	18/11/2016
	Página 17 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		CONTROLES Y CALIBRADORES E INSUMOS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO				
Grupo Banco de Sangre	40040173	PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA SERVICIO TRANSFUSIONAL CON CONTROL DE TERCERA OPINION DIARIO. DEBEN TENER LA DISPONIBILIDAD DE TODAS LAS PRUEBAS. INCLUYE PRUEBA PARA DETERMINAR SUBGRUPOS DE A, PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CRUZADA CON RECHEQUEO, RASTREO DE ANTICUERPOS PARA PACIENTES CON CELULAS I, II, III, HEMOCLASIFICACION ABO DIRECTA E INVERSA A1, B PARA PACIENTES Y PARA DONANTES, PRUEBA PARA DETERMINAR COOMBS DIRECTO FRACCIONADO, COOMBS DIRECTO CUALITATIVO, PRUEBA PARA IDENTIFICACION FENOTIPO RH-KELL, PRUEBA PARA CONFIRMACION DEL D DEBIL. TODAS LAS PRUEBAS	AGLUTINACION EN COLUMNA. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN SERVICIO TRANSFUSIONAL, INCUBADOR A 37°C. CENTRIFUGA DE TARJETAS, LECTOR DE TARJETAS CON INTERFASE AL SOFTWARE, PIPETAS AUTOMATIZADAS, DIPENSADORES DE REACTIVOS. TUBOS DE DILUCION Y PUNTAS DESECHABLES PARA LAS PIPETAS. CONTROLES DE CALIDAD. EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA EN BANCO DE SANGRE CON LECTOR DE CODIGO DE BARRAS, INCUBADOR, CENTRIFUGA Y PIPETEADOR. LECTURA E INTERPRETACION WALK AWAY. INTERFASE AL SOFTWARE DEL SERVICIO. LA OFERTA DEBE INCLUIR TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DE LA PRUEBA OFERTADA: SOLUCIONES DE LAVADO Y DESINFECCION, SOLUCIONES DE SUSPENSION CELULAR, CELULAS PARA DETERMINACION DE RASTREO DE AC Y HEMOCLASIFICACIONES, TUBOS TAPA LILA PARA TOMA DE MUESTRA DE ACUERDO AL PROMEDIO DE CONSUMO DE LA INSTITUCION	CUALQUIERA COMPATIBLE CON SAP	UNIDAD	6000

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 18 de 22			

GRUPO	CODIGO MATERIAL	DESCRIPCION DEL MATERIAL	TECNOLOGIA REQUERIDA	INTERFASE REQUERIDA	UN. MEDIDA	CANT
		DEBEN INCLUIR INSUMOS, CONTROLES Y CALIBRADORES E DEMAS NECESARIOS PARA SU PROCESAMIENTO				

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 19 de 22			

ANEXO. 2

Los proponentes deberán diligenciar el Anexó No. 3 (formato único de cotización), los ítems a ofertar, en la cual deberá registrar la siguiente información:

· **Fecha:** se debe relacionar la fecha el mes y el año correspondiente a la entrega de las propuestas.

· **Código del Ítem:** Es la identificación del elemento requerido por el Instituto Nacional de Cancerología - ESE. ESTE CÓDIGO CORRESPONDE AL NUMERO INTERNO DE IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTOS EN EL SISTEMA SAP DEL INSTITUTO, POR LO CUAL ES OBLIGATORIO SU REGISTRO DE ACUERDO CON EL PUBLICADO. El código deberá registrarse de la misma forma en que está publicado en el Anexo No.6 elementos requeridos sin agregar guiones, puntos o espacios.

· **Ítem:** Indicar el número consecutivo del elemento a ofertar y contemplado dentro del grupo seleccionado en el Anexo No.6 elementos requeridos.

· **Código UNSPSC: (CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS)** indicar el número del código correspondiente el cual puede ser verificado en <http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion>.

· **Nombre Comercial:** Corresponde al nombre como el proveedor identifica dicho elemento o ítem solicitado, con nombre genérico descrito en el Anexo No.6 elementos requeridos por el Instituto.

· **Nombre Genérico del Elemento:** corresponde al nombre del elemento solicitado por el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado publicados en el Anexo No.6 elementos requeridos, en la página Web y términos de condiciones.

· **Unidad de Medida:** Se refiere a la unidad de medida solicitada por el Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (Ejemplo: AMPOLLA, TABLETA, VIAL, FRASCO, ROLLO, GARRAFA, KITS etc.).

LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE SER LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO No. 6 – ELEMENTOS REQUERIDOS. **NO SE ACEPTAN ALTERNATIVAS.**

No se aceptará una presentación diferente a la publicada en el Anexo No.6 elementos requeridos.

· **Unidad de Empaque y/o Presentación:** Se refiere a la presentación de la unidad requerida por el Instituto. (Ejemplo: Fco. x 1 ml.; 1 gr.; x 500 mgs.; 400 mts.; X 5 Galones; x 50 pruebas; Etc.).

Unidad de Empaque: Se refiere a la manera en que se presenta comercialmente el elemento por parte del proveedor: (Ejemplo: Caja x 50 ampollas, caja x blister x 10 tabletas, caja x 10 paquetes de 100 unds; kit x 2 frascos de 50 pruebas, kit x 10 frascos de 100 pruebas, frasco x 100 tabletas. Etc). LAS COTIZACIONES NO DEBEN REALIZARSE POR UNIDAD DE EMPAQUE SINO **POR LA UNIDAD DE MEDIDA PUBLICADA.**

EL OFERENTE DEBE INDICAR POR SEPARADO TANTO LA PRESENTACIÓN COMO LA UNIDAD DE EMPAQUE.

· **Cantidad:** Aquí se indica la cantidad **que se solicitó en el** Anexo No.6 elementos requeridos, publicado por parte del Instituto Nacional de Cancerología – ESE, teniendo en cuenta la unidad de medida solicitada.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
		Página 20 de 22	

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES PUBLICADAS ESTAN REFERIDAS A UNIDADES DE MEDIDA ESPECÍFICAS Y NO A UNIDADES DE EMPAQUE.

·**Marca:** Registrar el nombre correcto de la marca del elemento o ítem ofrecido y no la marca del proveedor.

·**Cantidad:** Aquí se indica la cantidad que se solicitó en el Anexo No.6 elementos requeridos, publicado por parte del Instituto Nacional de Cancerología – ESE, teniendo en cuenta la unidad de medida solicitada.

·**Valor Unitario:** Allí se indica el valor unitario ofrecido por el proveedor para la unidad de medida solicitada por cada ítem del Anexo No.6 elementos requeridos contenidos en los términos de condiciones y publicado en la página Web del Instituto.

NOTA: El valor unitario debe corresponder a la unidad de medida requerida en el Anexo No.6 elementos requeridos y no a la unidad de empaque.

·**Subtotal:** Corresponde al resultado de multiplicar el valor unitario por la cantidad requerida, previa deducción del descuento comercial.

·**IVA:** En esta casilla se registra (en caso de tenerlo) el porcentaje del IVA correspondiente al producto, si éste es gravado.

·**Valor Total:** Corresponde a la sumatoria de la casilla subtotal + la casilla del IVA.

·**Procedencia del Producto:** Mencionar si el producto ofrecido es Nacional o Importado y en caso de ser importado indicar su país de origen.

·**Tiempo de Entrega:** Este plazo debe ser mencionado en días calendario.

·**Validez de la Propuesta,** la cual será **hasta el 31 de diciembre de 2017.**

·**Descuentos Financieros:** Es el descuento por pronto pago.

·**Garantía:** en meses del producto ofrecido

Esta información debe ser diligenciada en el campo de “COMENTARIO”.

·**Registro Sanitario:** Se diligencia el número del Registro Sanitario y fecha de vencimiento del mismo (en caso de ser requerido por ley) y aportar el documento correspondiente

CAPITULO 4. INFORMACIÓN PARA EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.

1. REQUERIMIENTOS PARA LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, requiere contratar la realización de pruebas mediante equipos entregados en calidad de apoyo tecnológico, los cuales se describen en el **Anexo No. 6.**

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 21 de 22			

En el en el Anexo No.4 elementos requeridos, se incluye un capítulo especial con la proyección de los Insumos solicitados para la vigencia de 2017 de conformidad a la tecnología requerida, para lo cual **deberán cotizar todos los elementos requeridos por prueba**. Para la presentación de la propuesta se requiere tener en cuenta los siguientes lineamientos:

NOTA: El proponente deberá:

- Entregar equipos de tecnología de última generación.
- Garantizar los resultados de la prueba y fin específico del elemento.
- Brindar capacidad y eficiencia tecnológica: mayor cantidad de pruebas realizadas en un mismo equipo con la menor inversión de recursos humanos y económicos.

1.1 El proponente deberá presentar la siguiente información para la realización del contrato de comodato de los equipos de apoyo tecnológico, así:

- Descripción detallada del equipo dado en apoyo tecnológico (especificaciones, características técnicas y tecnológicas del mismo, seriales, marca, etc.) y cantidad requerida por el Instituto, de acuerdo al grupo de pruebas descritas en la columna de pruebas requeridas, tal como se indica en el Anexo No. 6 de los presentes términos de condiciones.

En oferente debe indicar la cantidad de equipos que dará el comodato.

- Hoja de vida del equipo.
- Copia del registro sanitario INVIMA, o diligenciar el formato INVIMA para equipos que no requieran.
- Copia de la hoja de vida del personal de ingeniería quienes efectuarán labores de mantenimiento preventivo o correctivo, relacionando copias de formación profesional y capacitación en el manejo del equipo en comodato. Con registro ante el INVIMA (Si aplica)
- Copia de la declaración de importación ante la DIAN.
- Copia en medio magnética o físico de manuales de operación.
- Certificación del valor depreciado del equipo (año actual) y discriminar el IVA.
- Certificado de calibración del equipo, el cual debe estar vigente a la entrada del mismo al Instituto.
- Cronograma y cantidad de visitas del Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de apoyo tecnológico.
- Servicio técnico especificando disponibilidad horaria.
- Informar la disposición de equipos para reemplazo en caso de daño o alteración de los mismos.
- Brindar capacitación en el manejo del equipo y los insumos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	05
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA E INVITACIÓN A COTIZAR	VIGENCIA:	18/11/2016
Página 22 de 22			

· El oferente seleccionado con la adjudicación deberá aportar copia de la garantía contra todo riesgo (desastres, hurto, pérdida, daño, etc.) con la que cuenta la firma, donde se encuentre amparado el equipo dado en comodato.

· Presentar un documento con un acuerdo de servicio para los tiempos de respuesta en caso de falla, avería, daño, mal funcionamiento o cualquiera que afecte el desarrollo o funcionamiento del equipo, el cual debe contener como mínimos los siguientes:

- a. Debe garantizarse un tiempo de respuesta máximo de una (1) hora.
 - b. Todos los Servicios prestados por el PROVEEDOR se realizarán por personal especializado en el equipo. El personal del PROVEEDOR acudirá previsto de todo el material necesario, adecuado y actualizado, para prestar los Servicios.
 - c. Las averías, daño o mal funcionamiento de los equipos se comunicarán al PROVEEDOR a través de llamada telefónica o correo electrónico.
 - d. Los problemas o inconvenientes o mal funcionamiento, se resolverán en un período máximo de cuatro (4) horas el oferente debe: [establecer distintos plazos a tendiendo a la gravedad de la incidencia, leve, grave, crítica.]
 - e. Se entiende por incidencia crítica: las incidencias que, en el marco de la prestación de los Servicios, afectan significativamente al Instituto en el cumplimiento de sus fines misionales. [Establecer parámetros objetivos]
 - f. Se entiende por incidencia grave: las incidencias que, en el marco de la prestación de los Servicios, afectan moderadamente al Instituto en el cumplimiento de sus fines misionales. [Establecer parámetros objetivos]
 - g. Se entiende por incidencia leve: las incidencias que se limitan a entorpecer la prestación de los Servicios del Instituto en el cumplimiento de sus fines misionales. [Establecer parámetros objetivos]
- La reparación, ajuste, reemplazo del equipo, etc., se realizará en los siguientes períodos máximos desde el aviso, de acuerdo a cada incidencia, tomando como tiempo máximo cuatro (4) horas.
- h. El estado de los servicios requeridos se revisará [mensualmente/bimensualmente/ trimestralmente] por el supervisor del contrato y el PROVEEDOR para verificar las incidencia y su adecuado funcionamiento.